1. DATOS GENERALES

CONTRATO/CONVENIO No:	CO1.PCCNTR.9139837	FECHA:	16/03/2026
CONTRATISTA:	AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA –GOBIERNO MAYOR.		
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN SUS TERRITORIOS, RECONOCIENDO LA INTERCULTURALIDAD Y LAS PARTICULARIDADES DE LA COMUNIDAD FOCALIZADA DE LOS PUBELOS MAPAYERRI, PIAPOCO, EMBERA DOBIDA, Y EMBERA CHAMI.		
VALOR:	$656.000.000		
PLAZO:	INICIO: 11/02/2026	TERMINA: 28/07/2026	
NÚMERO DE PAGO	01		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo Farides Margarita Pitre Redondo en mi calidad de Supervisor/Interventor del contrato/convenio, en cumplimiento de las funciones previstas en el contrato/convenio, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
Entregar al Ministerio de Educación Nacional el acta de aprobación o aval del Equipo Técnico por parte de las Autoridades Tradicionales junto con las hojas de vida del equipo de trabajo interdisciplinario que lidere el proceso.	Cumple con lo establecido
Entregar al Ministerio de Educación Nacional cronograma de ejecución establecido de manera conjunta con el supervisor.	Cumple con lo establecido
Realizar dos (2) reuniones concertadas con el Ministerio de Educación Nacional y los delegados para este proceso por parte de la Secretaría de Educación Departamental. Para estas reuniones se deberá entregar al Ministerio de Educación Nacional los documentos con la sistematización, y recomendaciones, las actas, listados de asistencia y registros fotográficos	Se realizó la primera reunión
Documento que recopila los avances, logros y aprendizajes obtenidos durante la implementación del PEC, con énfasis en la consolidación de los componentes pedagógico,	Cumple con lo establecido

político-organizativo y administrativo, y su articulación con el Sistema Educativo Propio	
Documento técnico que contiene las líneas estratégicas, metas, acciones y responsables para la continuidad y sostenibilidad del PEC, en coherencia con la Ley de Origen, el Derecho Mayor y el Derecho Propio del Pueblo Mapayerri	Cumple con lo establecido
Documento técnico del diagnóstico pedagógico, político y administrativo de la comunidad.	Cumple con lo establecido
sistematización de los encuentros comunitarios con la participación de autoridades tradicionales, sabedores, docentes, estudiantes y familias, orientados al diálogo de saberes y a la construcción colectiva.	Cumple con lo establecido
Documento técnico preliminar de seguimiento y fortalecimiento del PEC, elaborado a partir del Plan de Vida “Nosotros Emberá Dóbida construiremos nuestra verdadera casa” y de la Memoria de tradiciones y prácticas culturales	Cumple con lo establecido
Documento técnico preliminar con las líneas estratégicas y orientaciones pedagógicas para la formulación del PEC, articuladas con los componentes del SEIP y los saberes ancestrales del Pueblo Emberá Dóbida.	Cumple con lo establecido
Documento técnico preliminar del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) con la matriz metodológica para la formulación, fortalecimiento e implementación del modelo educativo propio del Pueblo Emberá Chamí.	Cumple con lo establecido
Documento técnico preliminar con la sistematización de los procesos participativos comunitarios, incluidos los aportes de sabedores, docentes y autoridades tradicionales del Resguardo Dotumá.	Cumple con lo establecido
OBSERVACIONES	

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato/convenio.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 16 de Marzo de 2026.



Farides Margarita Pitre Redondo
SUPERVISOR/INTERVENTOR
N° C.C.40.922.381

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista